

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO

Catorce de diciembre de dos mil veintidós.

Proceso	:	SUCESIÓN INTESTADA
Solicitantes	:	LUZ MERY MORENO CARMONA; GLORIA INÉS MORENO CARMONA; DANIEL LOAIZA MORENO; SEBASTIAN LOAIZA MORENO; NATALIA LOAIZA MORENO S. M. L. representado por su madre y MARTHA YEMIMA LEONEL SOGAMOSO
Causante	:	LUZ MARY CARMONA BENITEZ
Radicación	:	631904089002 2020 00055-00
Interlocutorio	:	374

Dentro del proceso de la referencia téngase para todos los efectos en el auto 0352 fechado 30 de noviembre de 2022, que la tarjeta de identidad del menor es 1.094'932.892, y no como quedó en el citado auto.

NOTIFÍQUESE.

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Jueza

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

15 DE DICIEMBRE DE 2022

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA

Firmado Por:

Adriana Gaviria Marquez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21c8dcdbdd67ad3c003417e970f25aef2eecca08e892e87422f000951cf64df0**

Documento generado en 14/12/2022 03:31:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>